



REPUBLICA DE CHILE  
I. MUNICIPALIDAD DE ARICA  
ALCALDIA

# EXENTO

DECRETO N° 11721 /2013

ARICA, 26 DE AGOSTO DE 2013

## VISTOS:

- Ordinario N° 2946, de fecha 22 de Agosto de 2013, de la Dirección de Desarrollo Comunitario, mediante el cual solicita autorizar programa denominado "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA COMUNA DE ARICA, MEDIANTE LA EJECUCION DE UNA ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE, CONMEMORATIVA DE LAS FIESTAS PATRIAS**".
- Memorandum N° 1269, de fecha 26 de Agosto de 2013, de la Secretaría Comunal de Planificación, mediante el cual informa la disponibilidad presupuestaria y financiera.
- Registro N° 15691, de fecha 26 de Agosto de 2013, de Administración Municipal.
- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

## DECRETO:

**APRUEBASE** el Programa denominado "**PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA COMUNA DE ARICA, MEDIANTE LA EJECUCION DE UNA ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE, CONMEMORATIVA DE LAS FIESTAS PATRIAS**", que se detalla a continuación:

I.- ANTECEDENTES GENERALES	
1.1.-NOMBRE	: <b>PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO Y DESARROLLO PERSONAL PARA PERSONAS ADULTAS MAYORES DE LA COMUNA DE ARICA, MEDIANTE LA EJECUCIÓN DE UNA ACTIVIDAD AL AIRE LIBRE, CONMEMORATIVA DE LAS FIESTAS PATRIAS</b>
1.2.-EJECUTA	: IMA - DIDECO - Oficina Comunal del Adulto Mayor
1.3.-LUGAR	: Oficina Comunal del Adulto Mayor
1.4.-FECHA	: Septiembre – Octubre.
1.5.-CLAUSULA C/V	: <b>No Aplica</b>
1.6.-COBERTURA	: 3.000 personas de las distintas Organizaciones de Adultos Mayores de la Ciudad.
1.7.-PROGRAMA	:
II.- FUNDAMENTOS	: La ilustre Municipalidad de Arica, en su rol social de promover la integración y la participación de sus diferentes grupos sociales, ha programado la realización de un evento de carácter masivo que considera un almuerzo para Adultos Mayores, complementado con juegos campestres tradicionales adecuados a este grupo atareo, enmarcados en la conmemoración de las fiestas patrias.  Esta actividad corresponde a la ejecución anual del programa de la Oficina Comunal del Adulto Mayor, cuyos lineamientos procuran entregar espacios de desarrollo social de todos (as) los Adultos Mayores.
III.-OBJETIVO GENERAL	: Generar una instancia que incentive los valores patrios y fomente a que los beneficiarios adultos mayores conozcan, rememoren y practiquen las costumbres chilenas, en el marco de la conmemoración de las fiestas patrias. Entre las actividades se incluye un almuerzo y muestras de danza y música folclórica.
IV.- OBJETIVOS ESPECÍFICOS	: <ul style="list-style-type: none"><li>Fomentar las instancias recreativas campestres, mediante la realización de distintos juegos costumbristas.</li><li>Generar un espacio de camaradería, mediante la entrega de un almuerzo de camaradería para las personas participantes de la actividad.</li></ul>

**V.- RECURSOS INVOLUCRADOS**

**Humanos:**

- Alcalde de Arica.
- Director de Desarrollo Comunitario.
- Oficina Comunal del Adulto Mayor.
- Organizaciones de Adultos Mayores.

**Requerimientos:**

**Para Presentación en Portal Chile Compras:**

CONCEPTO	TOTAL
<p><b>3.000 Almuerzos</b> /Menú consistentes 01 ensalada individual, 1/4 de pollo, Arroz graneado, 01 pan por persona, 01 empanada de pino por persona, 01 bebida individual, 01 postre (durazno con crema o macedonia o similar), Pebre en mesa, a <b>\$4.000</b> cada uno. Los Valores Incluyen I.V.A.</p> <p><b>Términos Técnicos de Referencia Almuerzos:</b></p> <p>El servicio licitado debe considerar: Tres Almuerzo de 1.000 personas Cada uno.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• 15 Garzones para atención de beneficiarios en recinto.</li> <li>• Ambientación y decoración adecuada a la actividad.</li> <li>• Mesas vestidas (1.000 personas).</li> <li>• Cubiertos para 1.000 personas.</li> <li>• Vasos para 1.000 personas.</li> <li>• Servilletas para 1.000 personas.</li> <li>• Baños higienizados y con limpieza constante en el desarrollo de la actividad (suministro de agua y papel higiénico).</li> <li>• El almuerzo debe ser servido entre las 13:00 – 13:30 hrs.</li> <li>• El horario de apertura del recinto y comienzo de la actividad es a las 09:00 hrs.</li> <li>• El Horario de término de la actividad es a las 18:00 hrs.</li> <li>• Lugar al Puro estilo Campestre</li> <li>• Piscina</li> <li>• Comedor para 1000 personas, Servidos a la vez.</li> </ul>	12.000.000
<p><b>Movillización :</b> Traslado desde distintos puntos de la ciudad al recinto (ida y retorno) 24 máquinas a un costo de \$30.000.- cada uno. Según Requerimientos de la Jefa de la Oficina del Adulto Mayor.</p>	<b>720.000.-</b>
<b>Total</b>	<b>12.720.000.-</b>

**Otros Requerimientos:**

**Contratación de Artistas :**

CONCEPTO	TOTAL
Contratación Artística	600.000.-
<b>Total</b>	<b>600.000.-</b>

**Compra Directa:**

CONCEPTO	TOTAL
3.000 Bebidas individuales para actividades recreativas y juegos tradicionales	1.400.000.-
<b>Total</b>	<b>1.400.000.-</b>

**Fondo a Rendir:**

CONCEPTO	TOTAL
Premios varios para actividades recreativas	350.000.-
Materiales de Librería y Ornamentación	150.000.-
Otros	100.000.-
<b>Total</b>	<b>600.000.-</b>

	<b>Valor total del programa impuesto incluido \$ 15.320.000.-</b>  Fondo a Rendir por \$ 600.000.- (seis cientos mil pesos), a nombre del Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. 15.313.018-3, funcionario a Contrata escalafón profesional Grado 16°, para adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.
<b>VI.- ITEM PRESUPUESTARIO</b>	: Dichos gastos deberán imputarse en base al Clasificador Presupuestario, De acuerdo al siguiente cuadro de Imputaciones:

**IMPUTACIÓN:**

CONCEPTOS	IMPUTACIÓN	DENOMINACIÓN	ÁREA DE GESTIÓN	VALOR \$
3.000 Almuerzos a 4000.- cada uno, según Términos técnicos de referencia.	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas DIDECO (P/Personas)	A. G. N° 03 Actividades Municipales	12.000.000.-
Traslado desde distintos puntos de la ciudad al recinto (ida y retorno) 24 máquinas a un costo de \$30.000.- cada uno	215.22.09.003.004	Arriendos de otros Vehículos	A. G. N° 03 Actividades Municipales	720.000.-
3000 (500 cc.) Bebidas individuales para actividades recreativas y juegos tradicionales	215.22.01.001.001	Alimentos y bebidas DIDECO (P/Personas)	A. G. N° 03 Actividades Municipales	1.400.000.-
Premios varios.	215.24.01.008.004.001	Premios Dideco	A. G. N° 03 Actividades Municipales	350.000.-
Materiales de librería y Ornamentación y Otros	215.22.04.001.002	Otros Materiales de oficina.	A. G. N° 03 Actividades Municipales	250.000.-
Contratación Artística	215.022.08.011.001	Prod. Eventos p/terceros DIDECO	A. G. N° 03 Actividades Municipales	600.000.-
<b>Valor Total \$</b>				<b>15.320.000.-</b>

El monto del Programa es de \$ 15.320.000.-

**AUTORIZASE** la entrega de un fondo a rendir por la suma de \$ 600.000, al Sr. Jorge Díaz Ibarra, R.U.T. N° 15.313.018-3, Contrata, grado 11, a fin de adquirir los requerimientos necesarios para la ejecución del programa.

**IMPUTESE** el gasto a las cuentas que se señalan en los requerimientos de dicho Programa y a la cuenta 114.03.08.002.640 "Otros Fondos a Rendir (Jorge Díaz Ibarra).

Tendrán presente este Decreto Alcaldicio Administración y Finanzas, Asesoría Jurídica, Dirección de Control, SECLPLAN, Dirección de Desarrollo Comunitario y Secretaría Municipal.

**ANÓTESE, NOTIFIQUESE Y ARCHIVASE**



**CARLOS CASTILLO GALIEGUILLOS**  
SECRETARIO MUNICIPAL



**DR. SALVADOR MURRUTIA CARDENAS**  
ALCALDE DE ARICA

SUC/RN/CCG/dcm.  
**R.M.**